



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1072] [10L/5300-1073] [10L/5300-1074] [10L/5300-1075] [10L/5300-1076] [10L/5300-1077] [10L/5300-1078]
[10L/5300-1079] [10L/5300-1080] [10L/5300-1081] [10L/5300-1082]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1082]

BENEFICIARIOS DE INGRESO MÍNIMO VITAL DURANTE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Beneficiarios en Cantabria de INGRESO MÍNIMO VITAL durante los meses de junio, julio y agosto del año 2020, indicando mes a mes los siguientes términos;

1. Número Entradas del mes de solicitudes.
2. Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.
3. Número de expedientes aprobados.
4. Número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos.
5. Número de revisiones realizadas, indicando cuáles han resultado suspendidas, extinguidas, cuáles modificadas y renunciadas.
6. Total de expedientes resueltos
7. Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas indicando el motivo de la misma, cuántas modificaciones y el aumento respecto al mes anterior.
8. Cuantía media recibida por los beneficiarios.

Santander, a 1 de septiembre de 2020

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."